



PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2016
SISTEMA DIF MUNICIPAL
VILLA GUERRERO, JALISCO



DR. ALONDO GODOY PELAYO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E.

De conformidad a lo señalado en el Artículo 37 Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se remite al H. Congreso del Estado copia certificada del acta de patronato, en donde se aprueba el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Jalisco, indicado en los capítulos, conceptos y partidas correspondientes.

Se anexa un tanto del presupuesto de egresos impreso, así mismo de forma digital, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

VILLA GUERRERO, JALISCO A 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"



c. MA. TERESA DE JESUS SANCHEZ MIRAMONTES
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

No.	DESCRIPCIÓN
	ATENDER LA POBLACION MAS VULNERABLE EN CONDICIONES DE POBREZA, APOYANDOLOS Y ORIENTANDOLOS
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Compromisos del Plan Municipal de Desarrollo y Asuntos Críticos de Atención

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

No.	DESCRIPCIÓN
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

Dimensión a Medir	Nombre del Indicador y Definición	Método de Cálculo	Sentido del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base		Metas		Semaforización		
						Valor	Año	del Ciclo	del Año 2016	Verde	Amarillo	Rojo
Eficacia												
Eficiencia												
Calidad												
Economía												

PROGRAMACIÓN

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

Programa Presupuestario:

Desempeño de las Funciones

Desagregación Programa:

Sub-Programa (s)

Resumen Narrativo:

Objetivo:

Medios de Verificación

Indicador y Definición:

Sentido del Indicador:

Método de Cálculo:

Unidad de Medida:

Frecuencia de Medición:

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

PRESUPUESTO ESTIMADO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Deuda Pública

Importe Total Presupuestado \$

Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CONCEPTOS		EJERCICIO 2015	ESTIMACIÓN 2016	VARIACIÓN 2015 - 2016
INGRESOS				
1 IMPUESTOS		\$	- \$	- #iDIV/0!
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos		\$	- \$	- #iDIV/0!
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio		\$	- \$	- #iDIV/0!
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		\$	- \$	- #iDIV/0!
1.4 Impuestos al Comercio Exterior		\$	- \$	- #iDIV/0!
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		\$	- \$	- #iDIV/0!
1.6 Impuestos Ecológicos		\$	- \$	- #iDIV/0!
1.7 Accesorios		\$	- \$	- #iDIV/0!
1.8 Otros Impuestos		\$	- \$	- #iDIV/0!
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$	- \$	- #iDIV/0!
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda		\$	- \$	- #iDIV/0!
2.2 Cuotas para el Seguro Social		\$	- \$	- #iDIV/0!
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro		\$	- \$	- #iDIV/0!
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		\$	- \$	- #iDIV/0!
2.5 Accesorios		\$	- \$	- #iDIV/0!
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$	- \$	- #iDIV/0!
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		\$	- \$	- #iDIV/0!
4 DERECHOS.		\$	- \$	- #iDIV/0!
4.1 Dererechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		\$	- \$	- #iDIV/0!
4.2 Derecho a los Hidrocarburos		\$	- \$	- #iDIV/0!
4.3 Derechos por Prestación de Servicios		\$	- \$	- #iDIV/0!
4.4 Otros Derechos		\$	- \$	- #iDIV/0!
4.5 Accesorios		\$	- \$	- #iDIV/0!
5 PRODUCTOS		\$	- \$	- #iDIV/0!
5.1 Productos de Tipo Corriente		\$	- \$	- #iDIV/0!
5.2 Productos de Capital		\$	- \$	- #iDIV/0!
5.3 Accesorios		\$	- \$	- #iDIV/0!
6 APROVECHAMIENTOS		\$	- \$	- #iDIV/0!
6.1 Aprovechamientos de Tipo Corriente		\$	- \$	- #iDIV/0!
6.2 Aprovechamientos de Capital		\$	- \$	- #iDIV/0!
6.3 Otros Aprovechamientos		\$	- \$	- #iDIV/0!
6.4 Accesorios		\$	- \$	- #iDIV/0!
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$	- \$	- #iDIV/0!
7.1 Ingreso por Ventas de Mercancías		\$	- \$	- #iDIV/0!
7.2 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		\$	- \$	- #iDIV/0!
7.3 Ingresos por Ventas y Servicios de Organismos Descentralizados		\$	- \$	- #iDIV/0!
7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales		\$	- \$	- #iDIV/0!
7.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$	- \$	- #iDIV/0!
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$	- \$	- #iDIV/0!
8.1 Participaciones		\$	- \$	- #iDIV/0!
8.2 Aportaciones		\$	- \$	- #iDIV/0!
8.3 Convenios		\$	- \$	- #iDIV/0!
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$	1,200,384 \$	1,200,000 0%
9.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		\$	1,200,384 \$	1,200,000 0%
9.2 Transferencias al Resto del Sector Público		\$	- \$	- #iDIV/0!
9.3 Subsidios y Subvenciones		\$	- \$	- #iDIV/0!
9.4 Ayudas Sociales		\$	- \$	- #iDIV/0!
9.5 Pensiones y Jubilaciones		\$	- \$	- #iDIV/0!
9.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		\$	- \$	- #iDIV/0!
10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$	- \$	- #iDIV/0!
10.1 Ingresos Financieros		\$	- \$	- #iDIV/0!
10.2 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes		\$	- \$	- #iDIV/0!
10.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios		\$	- \$	- #iDIV/0!
11 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		\$	- \$	- #iDIV/0!
11.1 Endeudamiento Interno		\$	- \$	- #iDIV/0!
TOTAL DE INGRESOS		\$	1,200,384 \$	1,200,000 -0.03%

Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	0	0.00%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS y OTRAS AYUDAS	1,200,000	100.00%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
SUMA		1,200,000	100.00%

1 2 3

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	1,200,000	100.00%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	-	0.00%
600	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		1,200,000	100.00%

600

400

100

Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CONCEPTOS		EJERCICIO 2015	ESTIMACIÓN 2016	VARIACIÓN 2015 - 2016
EGRESOS				
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 629,871	\$ 629,871	0%
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$	552,600	\$ 552,600	0%
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$	-	-	#iDIV/0!
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales	\$	77,271	\$ 77,271	0%
1400 Seguridad Social	\$	-	-	#iDIV/0!
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	-	-	#iDIV/0!
1600 Previsiones	\$	-	-	#iDIV/0!
1700 Pago Estimulos a Servidores Públicos	\$	-	-	#iDIV/0!
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 71,893	\$ 71,893	0%
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	12,281	\$ 12,281	0%
2200 Alimentos y Autensilios	\$	1,979	\$ 1,979	0%
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-	-	#iDIV/0!
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	-	-	#iDIV/0!
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	5,949	\$ 5,949	0%
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	44,159	\$ 44,159	0%
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	-	-	#iDIV/0!
2800 Materiales y Suministros de Seguridad	\$	-	-	#iDIV/0!
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	7,525	\$ 7,525	0%
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 229,175	\$ 229,175	0%
3100 Servicios Básicos	\$	25,236	\$ 25,236	0%
3200 Servicios de Arrendamiento	\$	-	-	#iDIV/0!
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$	-	-	#iDIV/0!
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	-	-	#iDIV/0!
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	9,355	\$ 9,355	0%
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	-	-	#iDIV/0!
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$	51,550	\$ 51,550	0%
3800 Servicios Oficiales	\$	143,034	\$ 143,034	0%
3900 Otros Servicios Generales	\$	-	-	#iDIV/0!
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 269,445	\$ 269,061	0%
4100 Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	-	#iDIV/0!
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	-	#iDIV/0!
4300 Subsidios y Subvenciones	\$	-	-	#iDIV/0!
4400 Ayudas Sociales	\$	269,445	\$ 269,061	0%
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$	-	-	#iDIV/0!
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$	-	-	#iDIV/0!
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	-	#iDIV/0!
4800 Donativos	\$	-	-	#iDIV/0!
4900 Transferencias al Exterior	\$	-	-	#iDIV/0!
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$	-	-	#iDIV/0!
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	-	-	#iDIV/0!
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	-	-	#iDIV/0!
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$	-	-	#iDIV/0!
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$	-	-	#iDIV/0!
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-	-	#iDIV/0!
5700 Activos Biológicos	\$	-	-	#iDIV/0!
5800 Bienes Inmuebles	\$	-	-	#iDIV/0!
5900 Activos Intangibles	\$	-	-	#iDIV/0!
6000 INVERSIÓN PÚBLICA		\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	-	-	#iDIV/0!
6200 Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$	-	-	#iDIV/0!
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	-	-	#iDIV/0!
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$	-	-	#iDIV/0!
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$	-	-	#iDIV/0!
7300 Compra de Títulos y Valores	\$	-	-	#iDIV/0!
7400 Concesión de Préstamos	\$	-	-	#iDIV/0!
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	-	#iDIV/0!
7600 Otras Inversiones Financieras	\$	-	-	#iDIV/0!
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	-	-	#iDIV/0!
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9000 DEUDA PÚBLICA		\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$	-	-	#iDIV/0!
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$	-	-	#iDIV/0!
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$	-	-	#iDIV/0!
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$	-	-	#iDIV/0!
9500 Costo por Coberturas	\$	-	-	#iDIV/0!
9600 Apoyos Financieros	\$	-	-	#iDIV/0!
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	-	-	#iDIV/0!
TOTAL DE EGRESOS	\$	1,200,384	\$ 1,200,000	-0.03%

Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

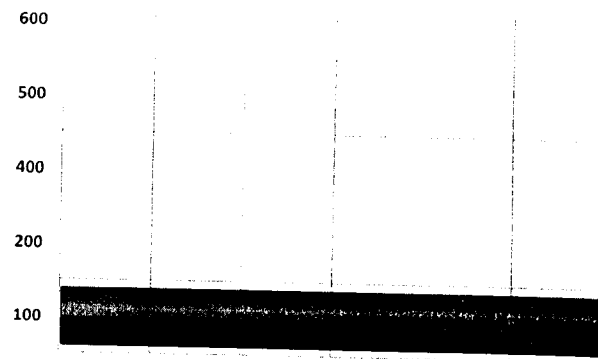
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	1,200,000	100.00%
2	GASTO DE CAPITAL	0	0.00%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0.00%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
5	PARTICIPACIONES	0	0
SUMA		1,200,000	100.00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	1,200,000	100.00%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	-	0.00%
600	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		1,200,000	100.00%



Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COD	DESCRIPCIÓN	AGNIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	749,674	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	145,268
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	659,352	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946
111	Dietas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
112	Haberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
113	Sueldos base al personal permanente	659,352	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946	54,946
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
121	Honorarios asimilables a salarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
122	Sueldos base al personal eventual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
123	Retribuciones por servicios de carácter social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	90,322	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,322
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	90,322	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,322
133	Horas extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
134	Compensaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
135	Sobrehaberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
137	Honorarios especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la ley y custodia de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
141	Aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
142	Aportaciones a fondos de vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
143	Aportaciones al sistema para el retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
144	Aportaciones para seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
152	Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
153	Prestaciones y haberes de retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
154	Prestaciones contractuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
159	Otras prestaciones sociales y económicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1600	PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
171	Estímulos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
172	Recompensas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,413	8,290	10,626	5,188	6,115	4,260	7,545	5,990	6,594	4,160	6,230	2,100	6,225
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	12,801	566	4,187	258	765	365	1,635	860	620	125	2,580	-	840
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,694	566	510	258	765	365	365	860	620	125	2,580	-	840

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CLASIFICACIÓN	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Julio	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
213 Material estadístico y geográfico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215 Material impreso e información digital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
216 Material de limpieza	10.107	-	3.667	-	-	-	-	765	-	1.635	-	-	-	840
217 Materiales y útiles de enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1.979	1.174	-	130	-	195	-	-	-	-	130	-	-	185
221 Productos alimenticios para personas	1.979	1.174	-	130	-	195	-	-	-	-	130	-	-	185
222 Productos alimenticios para animales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	165
223 Utensilios para el servicio de alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
239 Otros productos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
241 Productos minerales no metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
242 Cemento y productos de concreto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243 Cal, yeso y productos de yeso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
244 Madera y productos de madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
245 Vidrio y productos de vidrio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
246 Material eléctrico y electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
247 Artículos metálicos para la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
248 Materiales complementarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	5.949	2.939	1.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	495
251 Productos químicos básicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
253 Medicinas y productos farmacéuticos	5.949	2.939	1.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	495
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
256 Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
259 Otros productos químicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	44.159	4.600	3.500	4.800	3.600	3.700	3.550	3.399	3.850	2.960	2.100	3.600	3.600	3.600

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COD	DESCRIPCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	JANIO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	44,159	-	4,600	3,500	4,800	3,600	3,700	3,950	4,100	3,399	3,850	2,960	2,100	3,600	-	-	-	-
262	Carbón y sus derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
271	Vestuario y uniformes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
272	Prendas de seguridad y protección personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
273	Artículos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
274	Productos textiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
281	Sustancias y materiales explosivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
282	Materiales de seguridad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,525	-	1,950	-	-	650	-	1,600	-	1,700	-	500	-	1,125	-	-	-	-
291	Herramientas menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,525	-	1,950	-	-	650	-	1,600	-	1,700	-	500	-	1,125	-	-	-	-
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	SERVICIOS GENERALES	153,275	13,331	15,365	13,380	15,555	11,851	12,816	10,545	13,650	10,881	12,130	11,681	11,980	-	-	-	-	-
3100	SERVICIOS BÁSICOS	25,236	2,103	2,103	2,103	2,103	2,103	2,103	2,103	2,103	2,103	2,103	2,103	2,103	-	-	-	-	-
311	Energía eléctrica	8,340	695	695	695	695	695	695	695	695	695	695	695	695	-	-	-	-	-
312	Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
313	Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
314	Telefonía tradicional	10,296	858	858	858	858	858	858	858	858	858	858	858	858	-	-	-	-	-
315	Telefonía celular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,600	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	-	-	-	-	-
318	Servicios postales y telegráficos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
319	Servicios integrales y otros servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
321	Arrendamiento de terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
322	Arrendamiento de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
325	Arrendamiento de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
327	Arrendamiento de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COD	DESCRIPCIÓN	JANU	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
328	Arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
329	Otros arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
331	SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
334	Servicios de capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
337	Servicios de protección y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
338	Servicios de vigilancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
341	Servicios financieros y bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
345	Seguro de bienes patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
346	Almacenaje, envase y embalaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
347	Fletes y manifiestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
348	Comisiones por ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9,355	2,565	2,815	985	1,680	-	-	-	-	-	-	-	1,300
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,625	-	1,625	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	7,730	2,565	1,200	985	1,680	-	-	-	-	-	-	-	1,300
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
359	Servicios de jardinería y fumigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
364	Servicios de revelado de fotografías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
365	Servicios de la industria filmica del sonido y del video	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
369	Otros servicios de información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	51,550	5,300	5,200	3,500	4,150	2,950	3,500	4,950	4,000	-	-	-	3,500

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COD	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
371	Pasajes aéreos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
372	Pasajes terrestres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
374	Autotransporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
375	Válidos en el país	51,550	5,300	5,300	5,300	-	4,150	5,500	2,950	4,000	3,500	4,950	-4,000
376	Válidos en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,500
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
378	Servicios integrales de traslado y válidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3800	SERVICIOS OFICIALES	67,134	6,128	5,497	5,427	5,496	5,598	6,228	5,492	5,877	5,278	5,077	5,077
381	Gastos de ceremonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
382	Gastos de orden social y cultural	67,134	6,128	5,497	5,427	5,598	5,598	6,228	5,492	5,877	5,278	5,077	5,077
383	Congresos y convenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
384	Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
385	Gastos de representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
391	Servicios funerarios y de cementerios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
392	Impuestos y derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
393	Impuestos y derechos de importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
396	Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
397	Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
398	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
399	Otros servicios generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	224,638	25,316	30,400	2,700	40,159	30,195	30,195	15,000	39,972	40,386	40,386	40,386
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR DE LA FICRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
414	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COD	DESCRIPCION	ABRIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
431	Subsidios a la producción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
432	Subsidios a la distribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
433	Subsidios a la inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
434	Subsidios a la prestación de servicios publicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
436	Subsidios a la vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
437	Subvenciones al consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
439	Otros subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4400	AYUDAS SOCIALES	224,628	25,816	-	30,400	2,700	40,159	-	30,195	15,000	39,972	-	40,396	-
441	Ayudas sociales a personas	221,938	25,816	-	30,400	-	40,159	-	30,195	15,000	39,972	-	40,396	-
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	2,700	-	-	-	2,700	-	-	-	-	-	-	-	-
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
446	Ayudas sociales a cooperativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
447	Ayudas sociales a entidades de interés publico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
451	Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
452	Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
459	Otros pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
464	Transferencias a fideicomisos publicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
465	Transferencias a fideicomisos publicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
471	Transferencias por obligación de ley	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4800	DONATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
482	Donativos a entidades federativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
483	Donativos a fideicomisos privados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
484	Donativos a fideicomisos estatales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COD	DESCRIPCIÓN	JANUARI	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
485	Donativos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
492	Transferencias para organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
493	Transferencias para el sector privado externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Muebles de oficina y estantería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
514	Objetos de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
522	Aparatos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
531	Equipo médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
532	Instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
541	Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
542	Carrocerías y remolques	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
543	Equipo aeroespacial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
544	Equipo ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
545	Embarcaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
549	Otros equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
561	Maquinaria y equipo agropecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
562	Maquinaria y equipo industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
563	Maquinaria y equipo de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
567	Herramientas y máquinas-herramienta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
569	Otros equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CLASIFICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
571 Bovinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
572 Porcinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
573 Aves	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
574 Ovinos y caprinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
575 Peces y acuicultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
576 Equinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
577 Especies menores y de zoológico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
578 Árboles y plantas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
579 Otros activos biológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5800 BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
581 Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
582 Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
583 Edificios no residenciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
589 Otros bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
591 Software	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
592 Patentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
593 Marcas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
594 Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
595 Concesiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
596 Franquicias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
597 Licencias informáticas e intelectuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
598 Licencias industriales, comerciales y otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
599 Otros activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
611 Edificación habitacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
612 Edificación no habitacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
615 Construcción de vías de comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
619 Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
621 Edificación habitacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
622 Edificación no habitacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
625 Construcción de vías de comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
725 Acciones y participaciones de capital en organismos intergubernamentales con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
731 Bonos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
739 Otros valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

	JAN.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
747	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
748	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
749	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
751	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
753	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
754	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
755	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
756	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
758	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
759	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
761	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
762	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
791	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
799	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
812	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
815	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
816	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
831	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
832	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
833	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
834	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
835	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
851	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
852	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
853	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

DEUDA PÚBLICA

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COC	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA												
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito												
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores												
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales												
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito												
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales												
916	Amortización de la deuda bilateral												
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores												
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales												
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA												
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito												
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores												
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales												
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito												
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales												
926	Intereses de la deuda bilateral												
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior												
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales												
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA												
931	Comisiones de la deuda pública interna												
932	Comisiones de la deuda pública externa												
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA												
941	Gastos de la deuda pública interna												
942	Gastos de la deuda pública externa												
9500	COSTO POR COBERTURAS												
951	Costos por coberturas												
9600	APOYOS FINANCIEROS												
961	Apoyos a intermediarios financieros												
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional												
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)												
991	ADEFAS												

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

[illegible]

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2016
Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

Código	Descripción	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES		FINANCIAMIENTO INTERNO	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
			APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO PORTAALOCAMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS		
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	12,281								12,281
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina									
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,174								2,174
213	Material estadístico y geográfico									
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones									
215	Material impreso e información digital									
216	Material de limpieza									
217	Materiales y útiles de enseñanza	10,107								10,107
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas									
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,979								1,979
221	Productos alimenticios para personas	1,979								1,979
222	Productos alimenticios para animales									
223	Utensilios para el servicio de alimentación									
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN									
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima									
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima									
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima									
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima									
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima									
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima									
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima									
238	Mercancías adquiridas para su comercialización									
239	Otros productos adquiridos como materia prima									
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN									
241	Productos minerales no metálicos									
242	Cemento y productos de concreto									
243	Cal, yeso y productos de yeso									
244	Madera y productos de madera									
245	Vidrio y productos de vidrio									
246	Material eléctrico y electrónico									
247	Artículos metálicos para la construcción									
248	Materiales complementarios									
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación									
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	5,949								5,949
251	Productos químicos básicos									
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos									
253	Medicinas y productos farmacéuticos									
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	5,949								5,949

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES				RECURSOS ESTATALES	RECURSOS INTERNOS	TOTAL ANUAL
			APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS			
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio								
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados								
259	Otros productos químicos								
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	44,159							
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	44,159							
262	Carbón y sus derivados								
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS								
271	Vestuario y uniformes								
272	Prendas de seguridad y protección personal								
273	Artículos deportivos								
274	Productos textiles								
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir								
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD								
281	Sustancias y materiales explosivos								
282	Materiales de seguridad pública								
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional								
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,525							
291	Herramientas menores								
292	Refacciones y accesorios menores de edificios								
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo								
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información								
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio								
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,525							
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad								
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos								
299	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles								
3000	SERVICIOS GENERALES	229,175							
3100	SERVICIOS BÁSICOS	25,236							
311	Energía eléctrica	8,340							
312	Gas								
313	Agua								
314	Telefonía tradicional	10,296							
315	Telefonía celular								
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites								
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,600							
318	Servicios postales y telegráficos								
319	Servicios integrales y otros servicios								

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

Ejercicio Fiscal 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COC/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA		APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO		RECURSOS FEDERALES		RECURSOS ESTATALES		FINANCIAMIENTOS INTERIORS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
							PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS			
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos												
359	Servicios de jardinería y fumigación												
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD												
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales												
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios												
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet												
364	Servicios de revelado de fotografías												
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video												
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet												
369	Otros servicios de información												
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	51,550											51,550
371	Pasajes aéreos												
372	Pasajes terrestres												
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales												
374	Autotransporte												
375	Viáticos en el país												
376	Viáticos en el extranjero	51,550											
377	Gastos de instalación y traslado de menaje												
378	Servicios integrales de traslado y viáticos												
379	Otros servicios de traslado y hospedaje												
3800	SERVICIOS OFICIALES	143,034											143,034
381	Gastos de ceremonial												
382	Gastos de orden social y cultural	143,034											
383	Congresos y convenciones												
384	Exposiciones												
385	Gastos de representación												
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES												
391	Servicios funerarios y de cementerios												
392	Impuestos y derechos												
393	Impuestos y derechos de importación												
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente												
395	Penas, multas, accesos y actualizaciones												
396	Otros gastos por responsabilidades												
397	Utilidades												
398	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral												
399	Otros servicios generales												
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	269,061											269,061
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO												

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2016

Sistema DIF de Villa Guerrero, Jalisco

Código	Descripción	Recursos Fiscales		Requisitos Federales				Requisitos Estatales		Financiamiento Interno	Otros Recursos	Total Anual
		Recursos Fiscales	Requisitos Federales	Apoyos Federales	Apoyos Federales	Apoyos Federales	Apoyos Federales	Requisitos Estatales	Requisitos Estatales			
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo											
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo											
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial											
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos											
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras											
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras											
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros											
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras											
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros											
420	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO											
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras											
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras											
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras											
424	Transferencias otorgadas a entidades fedrativas y municipios											
425	Transferencias a fideicomisos de entidades fedrativas y municipios											
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES											
431	Subsidios a la producción											
432	Subsidios a la distribución											
433	Subsidios a la inversión											
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos											
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasa de interés											
436	Subsidios a la vivienda											
437	Subvenciones al consumo											
438	Subsidios a entidades fedrativas y municipios											
439	Otros subsidios											
4400	AYUDAS SOCIALES	269 061										269 061
441	Ayudas sociales a personas	266 361										266 361
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	2 700										2 700
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza											
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas											
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro											
446	Ayudas sociales a cooperativas											
447	Ayudas sociales a entidades de interés público											
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros											
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES											
451	Pensiones											
452	Jubilaciones											

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COC/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES			OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
			PORTADONES FONDO INFRAESTRUCTURA	PORTADONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS		
459	Otras pensiones y jubilaciones									
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS									
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo									
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo									
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial									
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras									
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras									
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras									
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL									
471	Transferencias por obligación de ley									
4800	DONATIVOS									
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro									
482	Donativos a entidades fedrativas									
483	Donativos a fideicomisos privados									
484	Donativos a fideicomisos estatales									
485	Donativos internacionales									
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR									
491	Transferencias para gobiernos extranjeros									
492	Transferencias para organismos internacionales									
493	Transferencias para el sector privado externo									
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES									
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN									
511	Muebles de oficina y estantería									
512	Muebles, excepto de oficina y estantería									
513	Bienes artísticos, culturales y científicos									
514	Objetos de valor									
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información									
519	Otros mobiliarios y equipos de administración									
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO									
521	Equipos y aparatos audiovisuales									
522	Aparatos deportivos									
523	Cámaras fotográficas y de video									
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo									
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO									
531	Equipo médico y de laboratorio									
532	Instrumental médico y de laboratorio									
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE									

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2016
Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

COC/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
			APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS			
541	Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
542	Carrocerías y remolques	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
543	Equipo aerospacial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
544	Equipo ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
545	Embarcaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
549	Otros equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
561	Maquinaria y equipo agropecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
562	Maquinaria y equipo industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
563	Maquinaria y equipo de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
567	Herramientas y máquinas-herramienta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
569	Otros equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
571	Bovinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
572	Porcinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
573	Áves	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
574	Ovinos y caprinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
575	Peces y acuicultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
576	Equinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
577	Especies menores y de zoológico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
578	Árboles y plantas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
579	Otros activos biológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5800	BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
581	Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
582	Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
583	Edificios no residenciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
589	Otros bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
591	Software	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
592	Patentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
593	Marcas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
594	Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
595	Concesiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
596	Franquicias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CÓD/FE	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTO INTERNO	TOTAL ANUAL
			APORTACIONES FORJADO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO PORTALECHAMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS		
597	Licencias informáticas e intelectuales									
598	Licencias industriales, comerciales y otras									
599	Otros activos intangibles									
6000	INVERSIÓN PÚBLICA									
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO									
611	Edificación habitacional									
612	Edificación no habitacional									
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones									
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización									
615	Construcción de vías de comunicación									
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada									
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones									
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados									
6200	OSRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS									
621	Edificación habitacional									
622	Edificación no habitacional									
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones									
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización									
625	Construcción de vías de comunicación									
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada									
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones									
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados									
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO									
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo									
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo									
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES									
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS									
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas									
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas									
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL									
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica									
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica									
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica									
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica									

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

Ejercicio Fiscal 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS FISCALES	APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS ESTATALES	TOTAL ANUAL
799	Otras erogaciones especiales										
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										
8100	PARTICIPACIONES										
811	Fondo general de participaciones										
812	Fondo de fomento municipal										
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios										
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas										
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios										
816	Convenios de colaboración administrativa										
8300	APORTACIONES										
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas										
832	Aportaciones de la Federación a municipios										
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios										
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social										
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios										
8500	CONVENIOS										
851	Convenios de resignación										
852	Convenios de descentralización										
853	Otros convenios										
9000	DEUDA PÚBLICA										
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA										
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito										
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores										
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales										
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito										
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales										
916	Amortización de la deuda bilateral										
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores										
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales										
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA										
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito										
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores										
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales										
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito										
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales										
926	Intereses de la deuda bilateral										
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior										
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales										

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2016
Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES				RECURSOS ESTATALES		FINANCIAMIENTO INTERNO	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
			APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO DE DESARROLLO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS			
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA										
931	Comisiones de la deuda pública interna										
932	Comisiones de la deuda pública externa										
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA										
941	Gastos de la deuda pública interna										
942	Gastos de la deuda pública externa										
9500	COSTO POR COBERTURAS										
951	Costos por coberturas										
9600	APOYOS FINANCIEROS										
961	Apoyos a intermediarios financieros										
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional										
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)										
991	ADEFAS										
TOTAL DE EGRESOS		1,200,000									1,200,000

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

Suma

Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática 2016
Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

			IMPORTE ANUAL
1	GOBIERNO		
1.1	LEGISLACIÓN		\$ -
1.1.1	Legislación		\$ -
1.1.2	Fiscalización		\$ -
1.2	JUSTICIA		\$ -
1.2.1	Impartición de Justicia		\$ -
1.2.2	Procuración de Justicia		\$ -
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social		\$ -
1.2.4	Derechos Humanos		\$ -
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		\$ -
1.3.1	Presidencia/Gubernatura		\$ -
1.3.2	Política Interior		\$ -
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público		\$ -
1.3.4	Función Pública		\$ -
1.3.5	Asuntos Jurídicos		\$ -
1.3.6	Organización de Procesos Electorales		\$ -
1.3.7	Población		\$ -
1.3.8	Territorio		\$ -
1.3.9	Otros		\$ -
1.4	RELACIONES EXTERIORES		\$ -
1.4.1	Relaciones Exteriores		\$ -
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		\$ -
1.5.1	Asunto Financieros		\$ -
1.5.2	Asuntos Hacendarios		\$ -
1.6	SEGURIDAD NACIONAL		\$ -
1.6.1	Defensa		\$ -
1.6.2	Marina		\$ -
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional		\$ -
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		\$ -
1.7.1	Policía		\$ -
1.7.2	Protección Civil		\$ -
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		\$ -
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública		\$ -
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ -
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales		\$ -
1.8.2	Servicios Estadísticos		\$ -
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios		\$ -
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental		\$ -
1.8.5	Otros		\$ -
2	DESARROLLO SOCIAL		\$ -
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL		\$ -

Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

			IMPORTE ANUAL
2.1.1	Ordenación de Desechos	\$	-
2.1.2	Administración del Agua	\$	-
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$	-
2.1.4	Reducción de la Contaminación	\$	-
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$	-
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	\$	-
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$	-
2.2.1	Urbanización	\$	-
2.2.2	Desarrollo Comunitario	\$	-
2.2.3	Abastecimiento de Agua	\$	-
2.2.4	Alumbrado Público	\$	-
2.2.5	Vivienda	\$	-
2.2.6	Servicios Comunes	\$	-
2.2.7	Desarrollo Regional	\$	-
2.3.	SALUD	\$	-
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$	-
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$	-
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$	-
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$	-
2.3.5	Protección Social en Salud	\$	-
2.4.	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$	-
2.4.1	Deporte y Recreación	\$	-
2.4.2	Cultura	\$	-
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$	-
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$	-
2.5.	EDUCACIÓN	\$	-
2.5.1	Educación Básica	\$	-
2.5.2	Educación Media Superior	\$	-
2.5.3	Educación Superior	\$	-
2.5.4	Posgrado	\$	-
2.5.5	Educación para Adultos	\$	-
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$	-
2.6.	PROTECCIÓN SOCIAL	\$	-
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$	-
2.6.2	Edad Avanzada	\$	-
2.6.3	Familia e Hijos	\$	-
2.6.4	Desempleo	\$	-
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$	-
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$	-
2.6.7	Indígenas	\$	-
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$	-

Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

			IMPORTE ANUAL
2. 6. 9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social		\$ -
2. 7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES		\$ -
2. 7. 1	Otros Asuntos Sociales		\$ -
3.	DESARROLLO ECONÓMICO		\$ -
3. 1.	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		\$ -
3. 1. 1	Asuntos Económicos y Comerciales en General		\$ -
3. 1. 2	Asuntos Laborales Generales		\$ -
3. 2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		\$ -
3. 2. 1	Agropecuaria		\$ -
3. 2. 2	Silvicultura		\$ -
3. 2. 3	Acuacultura, Pesca y Caza		\$ -
3. 2. 4	Agroindustrial		\$ -
3. 2. 5	Hidroagrícola		\$ -
3. 2. 6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario		\$ -
3. 3.	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		\$ -
3. 3. 1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos		\$ -
3. 3. 2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)		\$ -
3. 3. 3	Combustibles Nucleares		\$ -
3. 3. 4	Otros Combustibles		\$ -
3. 3. 5	Electricidad		\$ -
3. 3. 6	Energía no Eléctrica		\$ -
3. 4.	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN		\$ -
3. 4. 1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales		\$ -
3. 4. 2	Manufacturas		\$ -
3. 4. 3	Construcción		\$ -
3. 5.	TRANSPORTE		\$ -
3. 5. 1	Transporte por Carretera		\$ -
3. 5. 2	Transporte por Agua y Puertos		\$ -
3. 5. 3	Transporte por Ferrocarril		\$ -
3. 5. 4	Transporte Aéreo		\$ -
3. 5. 5	Transporte por Oleaductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte		\$ -
3. 5. 6	Otros Relacionados con Transporte		\$ -
3. 6.	COMUNICACIÓN		\$ -
3. 6. 1	Comunicaciones		\$ -
3. 7.	TURISMO		\$ -
3. 7. 1	Turismo		\$ -
3. 7. 2	Hoteles y Restaurantes		\$ -
3. 8.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		\$ -
3. 8. 1	Investigación Científica		\$ -
3. 8. 2	Desarrollo Tecnológico		\$ -
3. 8. 3	Servicios Científicos y Tecnológicos		\$ -

Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática 2016

• Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

			IMPORTE ANUAL
3. 8. 4	Innovación	\$	-
3. 9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$	-
3. 9. 1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$	-
3. 9. 2	Otras Industrias	\$	-
3. 9. 3	Otros Asuntos Económicos	\$	-
4.	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONE ANTERIORES	\$	-
4. 1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$	-
4. 1. 1	Deuda Pública Interna	\$	-
4. 1. 2	Deuda Pública Externa	\$	-
4. 2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$	-
4. 2. 1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$	-
4. 2. 2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$	-
4. 2. 3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$	-
4. 3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$	-
4. 3. 1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$	-
4. 3. 2	Apoyos IPAB	\$	-
4. 3. 3	Banca de Desarrollo	\$	-
4. 3. 4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$	-
4. 4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$	-
4. 4. 1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$	-
Suma		\$	-

Nombre de la Plaza		Asignación de la Plaza	No. Plaza	311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311-113		311	
--------------------	--	------------------------	-----------	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	-----	--

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FE	No. Plaza	113-113		131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229
--------------------	-------------------------	----	-----------	---------	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PRESUPUESTO POR CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2016

Sistema Dif de Villa Guerrero, Jalisco

Programas Presupuestarios	Desagregación Presupuestaria	Cantidad
1 SUBSIDIOS		
1.1	Sector Social y Privado (Sujetos a Reglas de Operación)	-
1.2	Entidades Federativas y Municipios (Sujetos a Reglas de Operación)	-
1.3	Otros Subsidios	-
2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		
2.1	Prestación de Servicios Públicos	-
2.2	Provisión de Bienes Públicos	-
2.3	Planeación, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas	-
2.4	Promoción y Fomento	-
2.5	Regulación y Supervisión	-
2.6	Específicos	-
2.7	Proyectos de Inversión	-
3 ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		
3.1	Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	-
3.2	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-
3.3	Operaciones Ajenas	-
4 COMPROMISOS		
4.1	Obligaciones de cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-
4.2	Desastres Naturales	-
5 OBLIGACIONES		
5.1	Pensiones y Jubilaciones.	-
5.2	Aportaciones a la Seguridad Social	-
Suma:		-

Catálogo para Presupuesto de Egresos Funcional Programática

F	FN	SF	Descripción	Definición
1.	0.	0	GOBIERNO	Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como las administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.
1.	1.	0	LEGISLACIÓN	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.
1.	1.	1	Legislación	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la constitución política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.
1.	1.	2	Fiscalización	Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
1.	2.	0	JUSTICIA	Comprende la Administración de la Procuración e Impartición de la Justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o dispueten un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondiente. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.
1.	2.	1	Impartición de Justicia	Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.
1.	2.	2	Procuración de Justicia	Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.
1.	2.	3	Reclusión y Readaptación Social	Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.
1.	2.	4	Derechos Humanos	Comprende actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.
1.	3.	0	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.
1.	3.	1	Presidencia / Gubernatura	Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.
1.	3.	2	Política Interior	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.
1.	3.	3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).
1.	3.	4	Función Pública	Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.
1.	3.	5	Asuntos Jurídicos	Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.
1.	3.	6	Organización de Procesos Electorales	Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.
1.	3.	7	Población	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.
1.	3.	8	Territorio	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
1.	3.	9	Otros	Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.
1.	4.	0	RELACIONES EXTERIORES	Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.
1.	4.	1	Relaciones Exteriores	Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

F FN SF Descripción

1. 5. 0 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

1. 5. 1 Asuntos Financieros

Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

1. 5. 2 Asuntos Hacendarios

Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.

1. 6. 0 SEGURIDAD NACIONAL

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.

1. 6. 1 Defensa

Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México.

1. 6. 2 Marina

Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.

1. 6. 3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional

Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

1. 7. 0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.

1. 7. 1 Policía

Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arresto y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.

1. 7. 2 Protección Civil

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.

1. 7. 3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.

1. 7. 4 Sistema Nacional de Seguridad Pública

Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

1. 8. 0 OTROS SERVICIOS GENERALES

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

1. 8. 1 Servicios Registrales, administrativos y patrimoniales

Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.

1. 8. 2 Servicios Estadísticos

Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.

1. 8. 3 Servicios de Comunicación y Medios

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.

1. 8. 4 Acceso a la Información Pública Gubernamental

Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.

1. 8. 5 Otros

Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.

2. 0. 0 DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la presentación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la presentación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencia de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.

Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.

Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.

Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.

Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y presentación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión y editoriales, actividades recreativas.

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con al educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrados, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.

Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anterior; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluye también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.

2. 2. 6 Servicios Comunales

2. 2. 7 Desarrollo Regional

2. 3. 0 SALUD

2. 3. 1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

2. 3. 2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona

2. 3. 3 Generación de Recursos para la Salud

2. 3. 4 Rectoría del Sistema de Salud

2. 3. 5 Protección Social en Salud

2. 4. 0 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

2. 5. 0 EDUCACIÓN

2. 5. 1 Educación Básica

2. 5. 6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

2. 6. 0 PROTECCIÓN SOCIAL

2. 6. 5 Alimentación y Nutrición

2. 6. 6	Apoyo Social para la Vivienda	Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).
2. 6. 7	Indígenas	Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.
2. 6. 8	Otros Grupos Vulnerables	Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).
2. 6. 9	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagos y ayudas de defunción. Comprenden las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.
2. 7. 0	OTROS ASUNTOS SOCIALES	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.
2. 7. 1	Otros Asuntos Sociales	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.

CÁTALOGO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FF	Descripción
100	RECURSOS FISCALES
101	Impuestos
102	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
103	Contribuciones de Mejoras
104	Derechos
105	Productos
106	Aprovechamientos
107	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS
201	Empréstitos a la banca oficial
202	Empréstitos a la banca comercial
203	Empréstitos a particulares
209	Otros Empréstitos
400	INGRESOS PROPIOS
401	Recaudación propia (Ley de Ingresos)
402	20% para el saneamiento de las aguas residuales
403	2% o 3% para la infraestructura básica existente
405	Aportaciones del Estado para obras o servicios
406	Aportaciones de terceros para obras o servicios
499	Otros
500	RECURSOS FEDERALES
501	Del Fondo de Infraestructura Social Municipal
502	Del Fondo de Fortalecimiento Social Municipal
503	Participaciones Federales
504	Programas Federales (Convenios con el Gobierno Federal)
505	Aportaciones de la Federación para obras o servicios
509	Otros recursos Federales
600	RECURSOS ESTATALES
601	Participaciones Estatales
602	Convenios con el Gobierno Estatal (Programas Estatales)
609	Otros recursos Estatales
700	OTROS
701	Recursos de Empresas Privadas
702	Recursos de Convenios Intermunicipales
703	Recursos de otros fondos y Convenios
704	Fondos Internacionales
709	Otros

CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Programas Presupuestarios	Desagregación Presupuestaria	Características Generales
SUBSIDIOS	- Sujetos a Reglas de Operación. - Sector Social y Privado. - Entidades Federativas y Municipios.	(S) Definidos en el Preupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
	Otros Subsidios.	(U) Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	Prestación de Servicios Públicos.	(E) Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de Gobierno ii) Funciones de Desarrollo Social iii) Funciones de Desarrollo Económico
	Provisión de Bienes Públicos.	0
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas.	(P) Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
	Promoción y Fomento.	(F) Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
	Regulación y Supervisión.	(G) Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
	Específicos.	(R) Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
	Proyectos de Inversión.	(K) Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional.	(M) Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o área homólogas.
	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión.	(O) Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como de los órganos de control y auditoría.
	Operaciones Ajenas.	(W) Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables.
COMPROMISOS	Obligaciones de cumplimiento de Resolución Jurisdiccional.	(L) Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
	Desastres Naturales.	(N)
OBLIGACIONES	Pensiones y Jubilaciones.	(J) Obligaciones de la ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
	Aportaciones a la Seguridad Social.	(T) Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 17:00 Diecisiete horas del día martes 29 Veintinueve del mes de Diciembre de 2015 dos mil quince, previa convocatoria se reunieron en el edificio que ocupa el DIF Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, ubicada en calle López Rayón S/N, se procedió a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del DIF, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión la ciudadana Yanneth Gamboa Pinedo, Presidenta del Patronato, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
6. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido la Presidenta del Patronato del DIF solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes vocales titulares:

PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF	C. YANNETH GAMBOA PINEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL	C. MA. TERESA DE JESUS SANCHEZ MIRAMONTES
COMISIONADA ASISTENCIA SOCIAL	MAESTRA. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN	PROFESOR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
REPRESENTANTE DE PROMOCION Y FOMENTO AGROPECUARIO	C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REPRESENTANTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	C. OCTAVIO MELGAREJO TORRES
REPRESENTANTE DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD	MÉDICO. SERGIO EFREN PUGA MAGAÑA
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	L.C.P. FILEMÓN SANCHEZ MIRAMONTES
SECRETARIO GENERAL	LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de las personalidades que integran el Patronato del DIF se encuentran presentes en su mayoría por lo cual se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la sesión del Patronato del DIF correspondiente al día 29 veintinueve del mes de Diciembre del año 2015 dos mil quince y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día la Presidenta del Patronato DIF Municipal somete a consideración a las personalidades presentes en la sesión orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido la Presidenta del Patronato DIF Municipal da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 02 uno la cual fue celebrada el día 07 siete del mes de Diciembre de 2015 dos mil quince.

Se pone a la consideración, a los integrantes del Patronato, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Una vez analizada la propuesta del presupuesto de egresos para el 2016 dos mil, dieciséis y siendo desahogado el punto por medio de su análisis y consideración, es aprobado por unanimidad de votos la cantidad de \$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidenta del Patronato DIF Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria del Patronato del DIF Municipal, siendo las 17:50 Diecisiete Horas con Cincuenta Minutos del día 29 veintinueve del mes de Diciembre de 2015 dos mil quince, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

C. YANNETE GAMBOA PINEDO

PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. TERESA DE JESUS SANCHEZ MIRAMONTES

DIRECTORA GENERAL

MAESTRA. TEODORA RAYGOZA PINEDO

COMISIONADA ASISTENCIA SOCIAL

PROFESOR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA

REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA

REPRESENTANTE DE PROMOCION
Y FOMENTO AGROPECUARIO

C. OCTAVIO MELGAREJO TORRES

REPRESENTANTE DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

MEDICO. SERGIO EFREN PUGA MAGAÑA

REPRESENTANTE DE SERVICIOS
COORDINADOS DE SALUD

L.C.P. FILEMON SANCHEZ MIRAMONTES

ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ

SECRETARIO GENERAL